



PAJ/ DICON/SEMU /dcr.

PUENTE ALTO

DEC. EX. Nº

984

08 JUL 2014

VISTOS:

Las Facultades que me confiere la **Ley Nº 18.695**, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores; **Ley Nº 19.418** sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias; **Ley Nº 19.880**, Sobre Bases de Procedimientos Administrativos; **Ley Nº 20.500**, Sobre Asociaciones y Participación en la Gestión Pública”.

a) **CONSIDERANDO:**

- b) Que a objeto de incorporar en el **Registro Nacional de Personas Jurídicas** que estará a cargo del **Servicio de Registro Civil e Identificación**, según lo establece la **Ley Nº 20.500** se deberán remitir a dicha entidad, todos los antecedentes relativos a la constitución, elecciones de directivas de las organizaciones comunitarias que se encuentren con personalidad jurídica vigente obtenida al amparo de la **Ley Nº 19.418** sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.
- c) Que el **Registro Público Municipal de Puente Alto**, consigna un número significativo de organizaciones de todo tipo, muchas de las cuales, no obstante estar con su personalidad jurídica vigente, no han tenido renovación de sus directivas por varios años, lo que por razones de buena administración obliga a los Municipios a realizar las gestiones pertinentes, tendientes a verificar su real y efectiva existencia, de modo tal de no remitir al Servicio de Registro Civil e Identificación, documentación innecesaria por falta de existencia de esas organizaciones.
- d) Que con tal objeto se han despachado citaciones a cada una de las organizaciones que se encuentran en dicha situación, a objeto de constatar si se encuentran en algunos de los casos, previstos en el Art. 35 de la **Ley Nº 19.418**, para proceder a su disolución.
- e) Que el **Secretario Municipal**, ha emitido el **Certificado Nº 56** de fecha 30 de Junio del año 2014; mediante el cual analizados los antecedentes de las Personalidades Jurídicas de las Organizaciones Comunitarias denominadas **JUNTA DE VECINOS** que se individualizan en el referido documento, se acredita en forma fehaciente, que en dichos casos se cumplen las situaciones previstas por la Ley, para proceder a Decretar la Disolución y Cancelación de su personalidad jurídica, en especial la causal prevista en el Art. 35 Letras a) y b) de la **Ley 19.418**, esto es; “Las juntas de vecinos y las demás organizaciones comunitarias se disolverán: A- Por incurrir en alguna de las causales de disolución previstas en los estatutos y B- Por haber disminuido sus integrantes a un porcentaje o número, en su caso, inferior al requerido para su constitución, durante un lapso de seis meses, hecho éste que podrá ser comunicado al **Secretario Municipal** respectivo por cualquier afiliado a la organización”.

- f) Que las referidas disoluciones se efectúan de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 36 de la referida Ley Nº 19.418, esto es, mediante decreto alcaldicio.

DECRETO

DECLARASE LA DISOLUCIÓN y cáncélase la Personalidad Jurídica de las Organizaciones Comunitarias denominadas **JUNTAS DE VECINOS**, que se individualizan a continuación, de conformidad a las causales previstas en el Art. 35 Letras A y B de la Ley 19.418, según el siguiente detalle:

1. JUNTA DE VECINOS DEPARTAMENTOS VILLA SAN GERONIMO, personalidad jurídica inscrita con el Nº 324 a fojas 163, del 04 de Julio de 1993;
2. JUNTA DE VECINOS LOS CANALES; personalidad jurídica inscrita con el Nº 288 a fojas 145, del 15 de Julio de 1992;
3. JUNTA DE VECINOS POBLACION MOURGUEZ; personalidad jurídica inscrita con el Nº 59 a fojas 31, del 01 de Febrero de 1990;
4. JUNTA DE VECINOS RIO MAIPO LOS ARENEROS; personalidad jurídica inscrita con el Nº 183 a fojas 93, de fecha 07 de Agosto de 1990;
5. JUNTA DE VECINOS POBLACION GABRIELA ANTIGUA; personalidad jurídica inscrita con el Nº 18 a fojas 10, de fecha 08 de Julio de 1990;
6. JUNTA DE VECINOS RENACER; personalidad jurídica inscrita con el Nº 537 a fojas 71, de fecha 03 de Mayo de 1996;
7. JUNTA DE VECINOS PARQUE DE VICUÑA MACKENNA; personalidad jurídica inscrita con el Nº 193 a fojas 98, de fecha 09 de Octubre de 1990;
8. JUNTA DE VECINOS PAZ Y TRABAJO; personalidad jurídica inscrita con el Nº 1367 a fojas 286, de fecha 08 de Octubre de 2001;
9. JUNTA DE VECINOS SANTA ESTER; personalidad jurídica inscrita con el Nº 1228 a fojas 217, de fecha 10 de Enero de 2001;
10. JUNTA DE VECINOS LUZ DIVINA; personalidad jurídica inscrita con el Nº 1256 a fojas 231, del 03 de Marzo de 2001;
11. JUNTA DE VECINOS DIEGO PORTALES FALDEOS I; personalidad jurídica inscrita con el Nº 247 a fojas 124, de fecha 31 de Mayo de 2010;
12. JUNTA DE VECINOS NEVADOS DEL MAIPO; personalidad jurídica inscrita con el Nº 1236 a fojas 221, del 23 de Enero de 2001;
13. JUNTA DE VECINOS MANUEL RODRIGUEZ, personalidad jurídica inscrita con el Nº 226 a fojas 113, de fecha 04 de Abril de 2008;
14. JUNTA DE VECINOS VILLA CORDILLERA; personalidad jurídica inscrita con el Nº 732 a fojas 165, de fecha 07 de Junio de 1972;

15. JUNTA DE VECINOS VILLA MONTEGRANDE I; personalidad jurídica inscrita con el N° 212 a fojas 107, de fecha 01 de Abril de 1991;
16. JUNTA DE VECINOS CIUDAD DEL SOL; personalidad jurídica inscrita con el N° 37 a fojas 19, de fecha 28 de Enero de 2004;
17. JUNTA DE VECINOS LAS AZALEAS II TOCORNAL; personalidad jurídica inscrita con el N° 02 a fojas 01, de fecha 01 de Abril de 2003;
18. JUNTA DE VECINOS VILLA DON DOMINGO; personalidad jurídica inscrita con el N° 240 a fojas 121, de fecha 02 de Septiembre de 1991;
19. JUNTA DE VECINOS PORTAL ANDINO; personalidad jurídica inscrita con el N° 640 a fojas 123, de fecha 21 de Abril de 1997;
20. JUNTA DE VECINOS PABLO NERUDA; personalidad jurídica inscrita con el N° 182 a fojas 92, de fecha 24 de julio de 1990;
21. JUNTA DE VECINOS VOLCAN SAN JOSE CORDILLERA PONIENTE; personalidad jurídica inscrita con el N° 1011 a fojas 107, de fecha 20 de Noviembre de 1999;
22. JUNTA DE VECINOS LAS VIZCACHAS; personalidad jurídica inscrita con el N° 585 a fojas 95, de fecha 09 de Agosto de 1996;
23. JUNTA DE VECINOS CORDILLERA; personalidad jurídica inscrita con el N° 111 a fojas 57, de fecha 27 de Febrero de 1990;
24. JUNTA DE VECINOS SAN RAMON II; personalidad jurídica inscrita con el N° 666 a fojas 136, de fecha 07 de Septiembre de 1997;
25. JUNTA DE VECINOS TORRES DEL PAINE; personalidad jurídica inscrita con el N° 714 a fojas 160, de fecha 13 de Noviembre de 1997;
26. JUNTA DE VECINOS VILLA LAS CALETAS II NORTE; personalidad jurídica inscrita con el N° 451 a fojas 28, de fecha 03 de Mayo de 1995.
27. JUNTA DE VECINOS SAN MIGUEL II LAS CASAS, personalidad jurídica inscrita con el N° 506 a fojas 56, del 27 de Febrero de 1996;
28. JUNTA DE VECINOS LAS VIÑAS; personalidad jurídica inscrita con el N° 661 a fojas 133 vta., del 09 de Junio de 1997;
29. JUNTA DE VECINOS VILLA LOS ALAMOS - CANTAROS; personalidad jurídica inscrita con el N° 879 a fojas 43 vta., del 09 de Febrero de 1999;
30. JUNTA DE VECINOS SAN MIGUEL V; personalidad jurídica inscrita con el N° 645 a fojas 125 vta., de fecha 30 de Abril de 1997;
31. JUNTA DE VECINOS VILLA VICENTE HUIDOBRO II ETAPA; personalidad jurídica inscrita con el N° 293 a fojas 148, de fecha 11 de Agosto de 1992;
32. JUNTA DE VECINOS VILLA ESPERANZA; personalidad jurídica inscrita con el N° 40 a fojas 78 vta., de fecha 13 de Febrero de 1990;

33. JUNTA DE VECINOS VILLA EL VOLCAN SAN JOSE II; personalidad jurídica inscrita con el N° 555 a fojas 80 vta., de fecha 23 de Mayo de 1996;
34. JUNTA DE VECINOS LOS PRADOS III; personalidad jurídica inscrita con el N° 190 a fojas 96 vta , de fecha 24 de Septiembre de 1990;
35. JUNTA DE VECINOS VILLA ESPAÑA; personalidad jurídica inscrita con el N° 297 a fojas 150, de fecha 14 de Septiembre de 1992; reinscrita con el N° 80 a fojas 39 vta., de fecha 26 de Abril de 2004.
36. JUNTA DE VECINOS LOS CONQUISTADORES; personalidad jurídica inscrita con el N° 137 a fojas 68 vta., del 17 de Mayo de 2005;
37. JUNTA DE VECINOS SARGENTO MENADIER II, III Y IV; personalidad jurídica inscrita con el N° 228 a fojas 114 vta., de fecha 17 de Junio de 2008;
38. JUNTA DE VECINOS SANTA MATILDE ORIENTE; personalidad jurídica inscrita con el N° 187 a fojas 95, del 23 de Agosto de 1990;
39. JUNTA DE VECINOS VILLA LOS SILOS; personalidad jurídica inscrita con el N° 839 a fojas 23 vta., de fecha 24 de Septiembre de 1998;
40. JUNTA DE VECINOS NUEVO PARQUE SAN FRANCISCO; personalidad jurídica inscrita con el N° 149 a fojas 75, de fecha 27 de Mayo de 2005;
41. JUNTA DE VECINOS NOGAPENSA; personalidad jurídica inscrita con el N° 959 a fojas 81 vta., de fecha 25 de Agosto de 1999;
42. JUNTA DE VECINOS VILLA NEVADA; personalidad jurídica inscrita con el N° 1317 a fojas 26 , de fecha 19 de Junio de 2001;
43. JUNTA DE VECINOS SIGLO XXI EL TRONADOR; personalidad jurídica inscrita con el N° 84 a fojas 42 vta , de fecha 04 de Mayo de 2004;
44. JUNTA DE VECINOS JUAN GOMEZ MILLA; personalidad jurídica inscrita con el N° 236 a fojas 118 vta., de fecha 15 de Enero de 2009;
45. JUNTA DE VECINOS LA PLAZA DE CONJUNTO DON RAMON II; personalidad jurídica inscrita con el N° 1221 a fojas 213 vta., de fecha 19 de Diciembre de 2000;
46. JUNTA DE VECINOS LAS NIEVES; personalidad jurídica inscrita con el N° 203 a fojas 102, de fecha 23 de Junio de 2006;
47. JUNTA DE VECINOS SAN GERONIMO II SECTOR BAJO; personalidad jurídica inscrita con el N° 72 a fojas 37 vta., de fecha 12 de Febrero de 1990;
48. JUNTA DE VECINOS VILLA PLAZUELA LOS TOROS; personalidad jurídica inscrita con el N° 227 a fojas 114, de fecha 09 de Abril de 2008;
49. JUNTA DE VECINOS POBLACION LAS VIZCACHAS; personalidad jurídica inscrita con el N° 186 a fojas 94, de fecha 23 de Agosto de 1990;

50. JUNTA DE VECINOS LABRADOR; personalidad jurídica inscrita con el N° 199 a fojas 101, de fecha 14 de Noviembre de 1990;
51. JUNTA DE VECINOS LOS ANDES DEL SUR ETAPA VI; personalidad jurídica inscrita con el N° 284 a fojas 143 vta., de fecha 08 de Julio de 1992;
52. JUNTA DE VECINOS PARQUE SAN FRANCISCO II; personalidad jurídica inscrita con el N° 1240 a fojas 223 , de fecha 29 de Enero de 2001;
53. JUNTA DE VECINOS PARQUE DE GABRIELA; personalidad jurídica inscrita con el N° 226 a fojas 113 vta., de fecha 04 de Abril de 2008;
54. JUNTA DE VECINOS ENTRE RIOS; personalidad jurídica inscrita con el N° 124 a fojas 62, de fecha 20 de Diciembre de 2004,
55. JUNTA DE VECINOS LOS ANDES DEL SUR I ETAPA; personalidad jurídica inscrita con el N° 621 a fojas 113 vta., de fecha 30 de Diciembre de 1996;
56. JUNTA DE VECINOS VILLA NOCEDAL III; personalidad jurídica inscrita con el N° 1241 a fojas 223 vta., de fecha 30 de Enero de 2001;
57. AGRUPACION DE JUNTAS DE VECINOS SUR - ORIENTE; personalidad jurídica inscrita con el N° 161 a fojas 181, de fecha 22 de Enero de 2004;
58. AGRUPACION DE JUNTAS DE VECINOS NOR-ORIENTE; personalidad jurídica inscrita con el N° 04 a fojas 02 vta., de fecha 14 de Mayo de 2003;
59. JUNTA DE VECINOS LOS INDUSTRIALES, personalidad jurídica inscrita con el N° 233 a fojas 118, de fecha 25 de Julio de 1991;
60. JUNTA DE VECINOS VILLA LOS ACACIOS I Y II; personalidad jurídica inscrita con el N° 175 a fojas 89, de fecha 02 de Julio de 1990;
61. JUNTA DE VECINOS PLAZUELA LOS TOROS III ETAPA; personalidad jurídica inscrita con el N° 979 a fojas 91 vta., de fecha 30 de Septiembre de 1999;
62. JUNTA DE VECINOS IRARRAZAL; personalidad jurídica concedida por D.S. N° 885, de fecha 22 de Junio de 1971;
63. JUNTA DE VECINOS EL ARRAYAN II; personalidad jurídica inscrita con el N° 248 a fojas 125 vta , de fecha 28 de Octubre de 1991;
64. JUNTA DE VECINOS VILLA LAS CUMBRES III; personalidad jurídica inscrita con el N° 291 a fojas 147, de fecha 03 de Agosto de 1992;
65. JUNTA DE VECINOS VILLA EL ALBA II; personalidad jurídica inscrita con el N° 330 a fojas 166 vta., de fecha 30 de Abril de 1993,

66. JUNTA DE VECINOS PLAZA MAYOR; personalidad jurídica inscrita con el N° 581 a fojas 93 vta., de fecha 26 de Julio de 1996;
67. JUNTA DE VECINOS A-24 VILLA MILLANTU; personalidad jurídica inscrita con el N° 117 a fojas 60, de fecha 20 de Febrero de 1990;
68. JUNTA DE VECINOS VILLA EL ARRAYAN; personalidad jurídica inscrita con el N° 204 a fojas 103 vta., de fecha 26 de Diciembre de 1990;
69. JUNTA DE VECINOS VICUÑA MACKENNA; personalidad jurídica inscrita con el N° 95 a fojas 49, de fecha 23 de Febrero de 1990;
70. JUNTA DE VECINOS PARQUE LAS AMERICAS; personalidad jurídica inscrita con el N° 863 a fojas 35 vta., de fecha 26 de Noviembre de 1998,
71. JUNTA DE VECINOS VILLA LOS CANTAROS; personalidad jurídica inscrita con el N° 237 a fojas 120, de fecha 06 de Agosto de 1991;

Procédase a la Liquidación de bienes, si los hubiere, en los términos señalados en sus Estatutos Sociales.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

MUNICIPALIDAD DE
ALCALDE
GERMAN CODINA POWERS
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE
SECRETARIO MUNICIPAL
MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL